



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION DIRECTORAL N°106-2025-DIGA

Callao, 04 de febrero de 2025

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2097157 de doña **ROSA NATALIA CALLE FIESTAS**, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, adscrita al Rectorado, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), establece en su artículo 6° que, "se otorga al trabajador los siguientes derechos: (...) g) *Licencias con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales*".

Que, mediante Informe Legal N°029-2025-OAJ-UNAC de fecha 02.02.2025, la Oficina de Asesoría Jurídica indica que por especialidad corresponde a la Unidad de Recursos Humanos emitir opinión técnica; por todo lo cual no se aprecia controversia legal o aspecto que requiera ser esclarecido.

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°010-2025-DM-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 15.01.2025, en el Informe Legal N°029-2025-OAJ-UNAC de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 02.02.2025, así como en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. OTORGAR a doña **ROSA NATALIA CALLE FIESTAS**, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, adscrita al Rectorado, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

Médico certificador	Certificado	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total días de Licencia
EDWARD WILFREDO PAREDES VASQUEZ CMP: 046765	CITT N° A-005-00042219-24	"HOSPITAL ALBERTO SABOGAL – ESSALUD"	19.12.2024	22.12.2024	04

Regístrese y comuníquese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/mfh
CC. INTERESADA-URH-UT-ARCHIVO